



Asumió el secretario de Gobierno de La Guajira como alcalde (e) de Fonseca

Se llevó a cabo la posesión de Misael Arturo Velásquez Granadillo, actual secretario de Gobierno departamental, como alcalde (e) de Fonseca.

Esto en cumplimiento del Decreto N°0054 del 16 de febrero del 2026, emitido por la Gobernación del departamento de La Guajira. [Pág. 15](#)

JUDICIALES

Disparos al aire durante un velorio wayúu dejan una menor muerta y otra herida en la vía Maicao - Riohacha

[Pág. 20](#)

JUDICIALES

Choque de una camioneta en la vía Dibulla - Casa Aluminio deja tres jóvenes muertos y dos más heridos

[Pág. 20](#)



¡'Nenón' arrasó en la Alta Guajira! Tuvo encuentro con numerosos líderes indígenas y autoridades tradicionales

[Pág. 3](#)

Pablo Parra ratifica victoria en la Alta Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un recorrido histórico por la Alta Extrema Guajira, el candidato a la Cámara de Representantes por el Partido de la U - 101, Pablo Parra, reafirmó su compromiso con las comunidades indígenas wayúu, llevando un mensaje de gestión, dignidad y defensa de derechos desde el territorio. Taroa, Nazareth, Media Luna, Flor del Paraíso Waretpa Chiquito, Puerto Estrella, Arroyo Guerrero y Cabo de la Vela fueron algunos de los puntos visitados en esta travesía por el norte del Departamento, incluyendo la capital indígena de Colombia, Uribia. Allí, acompañado por el grupo político 'Un Cielo de Oportunidades', la lideresa Rosalinda Aguilar, el líder Harry Badillo Bolívar y su fórmula al Senado, el actual senador y candidato a la reelección Alfredo Deluque (U - 3), Parra sostuvo encuentros directos con las comunidades, escuchando sus inquietudes y planteando soluciones reales. [Pág. 2](#)



Corpoguajira invita a los alcaldes y al gobernador a la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa

[Pág. 11](#)

ARMANDO ZABARAÍN
SENADO



PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Misa llegó a la Alcaldía

Fonseca entró en modo 'atípico'. En todos los rincones se respira el aroma a candidatos. Ayer asumió como alcalde encargado Misael Velásquez. Ponderó la gestión de Micher Pérez. Lamentó el fallo que anuló las elecciones. No hubo nombramientos. Se comprometió a brindar seguridad y transparencia en las elecciones a Congreso y las atípicas. El juez Dany Ceballos, le tomó el juramento. El 'micherismo' invadió el recinto y creen en una 'reelección'.

Del Carnaval a las elecciones

En Fonseca, la tensión pasó ahora a las calles de El Retorno, y se vive un ambiente electoral. Hay una lluvia de aspirantes que salieron a promover sus nombres. A Micher Pérez, lo promueven sus buenos amigos. En el sonajero aparecen como barajas de gitanas, José Hilario Gómez, a quien lo conocen como 'el pavo'; 'Pepe' Campuzano; Oswaldo Rodríguez Figueroa; Álvaro Amaya Solano; Óscar David Torres Carrillo; Mayindo Moya; Marcos Jaramillo.

Un alto en la campaña

Alfredo Deluque bajó de la Alta Guajira marcado por el optimismo. Hará un alto en el camino proselitista, para participar como keynote speaker en la segunda edición de En Movimiento Tech, en Barranquilla. El evento reúne a expertos en tecnología. Deluque es el presidente del Foro Iberoamericano de Parlamentarios Digitales. Será mañana entre las 2 y 6 de la tarde, en donde 250 asistentes escucharán al senador de la U.

¿Colados o invitados?

Desde Maicao llegan voces de indignados. ¿Por qué? El alcalde invitó a periodistas para compartir con el gremio su día. Una avalancha de colados olió el tocino y aparecieron, perifoneadores, taxistas, motocaristas, animadores de caseta, toda una jungla de gorrones. Lo grave, es que, a muchos colados, les entregaron distinciones. ¡No puede ser! Créalo. Eso generó malestar. ¿Dónde fue la fiesta? En un destacado hotel de Albania.

El recorrido ratifica que esta candidatura no es de escritorio, es de territorio

La Alta Extrema Guajira ya ratificó la victoria de Pablo Parra a la Cámara de Representantes

En un recorrido histórico por la Alta Extrema Guajira, el candidato a la Cámara de Representantes por el Partido de la U - 101, Pablo Parra, reafirmó su compromiso con las comunidades indígenas wayuú, llevando un mensaje de gestión, dignidad y defensa de derechos desde el territorio.

Taroa, Nazareth, Media Luna, Flor del Paraíso Waretpa Chiquito, Puerto Estrella, Arroyo Guerrero y Cabo de la Vela fueron algunos de los puntos visitados en esta travesía por el norte del departamento, incluyendo la capital indígena de Colombia, Uribia. Allí, acompañado por el grupo político Un Cielo de Oportunidades, la lideresa Rosalinda Aguilar, el líder Harry Badillo Bolívar y su fórmula al Senado, el actual senador y candidato a la reelección Alfredo Deluque (U - 3), Parra sostuvo encuentros directos con las comunidades, escuchando sus inquietudes y planteando soluciones reales.

"Venimos con una devoción de trabajo y un sentimiento profundo de agradecimiento por La Guajira. Queremos hacer por ustedes lo que hicimos en Albania: transformar realidades con gestión transparente y obras visibles", expresó ante líderes y autoridades wayuú.

Durante su intervención, explicó con pedagogía cómo funcionan los recursos de regalías y la importancia de que las comunidades productoras exijan una inversión justa en sus territorios. "Ustedes son productores, no pueden seguir viendo pasar la maquinaria sin que los recursos se inviertan aquí. Nosotros no manejamos esos recursos, pero sí podemos ayudar a gestionar, a orientar y a exigir porque esos derechos se respeten", afirmó.

El candidato recordó que su paso por la Alcaldía de Albania dejó re-



La Alta Guajira ha respondido con respaldo firme a un proyecto que trabaja por el fortalecimiento de las minorías.

sultados concretos: infraestructura vial, escenarios deportivos, fortalecimiento en salud y educación, demostrando que cuando los recursos se administran con nobleza y responsabilidad, el desarrollo sí llega a la gente.

También resaltó su experiencia como diputado del departamento, donde participó en la aprobación de ordenanzas y en la estructuración del plan de desarrollo que hoy ejecuta el gobierno departamental, consolidando así su capacidad de gestión y conocimiento institucional.

En un mensaje profundamente humano, Parra expresó: "Soy un hombre negro, pertenezco a las minorías de este país, igual que muchos de ustedes. Sé lo que es abrirse camino sin privilegios. Por eso quiero representarlos



en el Congreso, para que la voz de la Alta Guajira se escuche con fuerza y respeto".

El recorrido ratifica que esta candidatura no es de escritorio, es de territorio. No es de promesas, es de compromiso real. La Alta Guajira ha respondido con respaldo firme a un proyecto que trabaja por el fortalecimiento de las minorías, la correcta inversión de los recursos, el acceso a oportunidades y el desarrollo con justicia social.

La cita es este 8 de marzo en las urnas, para que la Alta Guajira tenga voz propia en el Congreso de la República, se marca Partido de la U - 101 a la Cámara de Representantes. Pablo Parra va por la primera votación, y la victoria se construye desde las comunidades.



En su mensaje Pablo Parra expresó que es un hombre negro y sabe lo que es abrirse camino sin privilegios.

Las atípicas

Se vienen las elecciones atípicas en el municipio de Fonseca. Se dice que 'Podemos' tiene al hijo del profesor Amaya respaldado por exalcaldes, líderes y organizaciones políticas, ¿'Kike' Fonseca, también lo apoya? Cómo que sí compadrito. Solo le falta el guiño de 'HG' y el 'Kingui'. Álvaro Amaya Solano, es el protagonista para las elecciones atípicas que se vienen para el municipio de Fonseca.

La crisis del Carnaval

En crisis se encuentra el Carnaval de Riohacha. La versión de este 2026 dejó al desnudo el divorcio con la comunidad y la falta de consenso con la Administración para trabajar de la mano. La crisis es más que evidente porque muchos de los eventos no contaron con la presencia masiva de la comunidad. La queja de las organizaciones no se hizo esperar lo que demanda que el alcalde Genaro Redondo, convoque de manera urgente a un diálogo sincero.

Desfile de carrozas

Un verdadero caos se vivió la tarde del domingo en el desfile de carrozas, programado desde la avenida Circunvalar hasta la avenida El Progreso. El desfile inició sin ninguna autoridad de tránsito, lo que llevó a que una de las comparsas asumiera el control para evitar algún hecho que lamentar. La situación generó malestar porque se trata de una vía nacional de alto tráfico. Señores para el 2027 se debe replantear el recorrido.

El popular Alex

El coreógrafo Alex Maldonado, sigue mostrando resultados con su compañía de danza. Alex fue el creador de la gran noche de comparsas, evento para la dignificación de la labor de los trabajadores de la danza. La noche del viernes los grupos de danza se presentaron en la plaza Padilla en una demostración de talento. Un espacio donde la danza es protagonista y está al servicio de la difusión de las tradiciones y costumbres riohacheras.

Jorge "Nenón" Figueroa, próximo representante a la Cámara por La Guajira, adelantó un amplio recorrido por distintas comunidades y corregimientos de la Alta Guajira y la denominada Alta Guajira Extrema, zona que hace parte del municipio de Uribia. En su visita, sostuvo encuentros con numerosos líderes indígenas y autoridades tradicionales, quienes manifestaron su respaldo al proyecto que busca llevarlo a la Cámara de Representantes por el departamento.

Durante la jornada, Figueroa escuchó directamente a las comunidades wayuú, recogiendo sus principales preocupaciones y planteamientos. El ejercicio, según explicó, le permitió identificar problemáticas estructurales y construir soluciones desde el territorio, con la participación activa de quienes conocen de primera mano la realidad de la región.

El aspirante reiteró que existen tres prioridades fundamentales. La prime-



'Nenón' escuchó a las comunidades wayuú, recogiendo sus principales preocupaciones.

Las comunidades indígenas de la Zona Alta Extrema van con el de los guajiros

i'Nenón' arrasó en la Alta Guajira!

ra es garantizar el acceso al agua potable, compromiso frente al cual aseguró que continuará gestionando iniciativas que se traduzcan en soluciones concretas y sostenibles. La segunda, avanzar en las siguientes etapas de la vía que conecta Uribia con Nazareth, trabajo que viene liderando el senador Alfredo Deluque, entendiendo que esta obra representa desarrollo en materia de educación, salud, nutrición y conectividad. La tercera prioridad es lograr que la educación superior llegue a la Alta Guajira, abriendo oportunidades para que cientos de jóvenes wayuú puedan acceder a la universidad pública en su propio territorio.

'Nenón' Figueroa afirmó que continuará recorriendo cada rincón del departamento, fortaleciendo alianzas y consolidando un proyecto político incluyente. El respaldo expresado por las comunidades indígenas de la Alta Guajira Extrema reafirma, según indicó, la solidez de su propuesta de cara a las próximas elecciones al Congreso.



'Nenón' Figueroa afirmó que continuará recorriendo cada rincón del Departamento, fortaleciendo alianzas y consolidando un proyecto político incluyente.



En su visita, a la zona Alta Extrema sostuvo encuentros con numerosos líderes indígenas y autoridades tradicionales.

El debate no se puede reducir a un frío porcentaje

Salario vital y su suspensión, una decisión con consecuencias políticas inevitables



Esa incoherencia, deja a la oposición mal parada, indefinida, entre la ortodoxia económica y el cálculo electoral.



Por Moisés Carreño



La orden del Consejo de Estado de expedir un nuevo Decreto en ocho días acentúa la tensión institucional.

La suspensión provisional del decreto que fijó el aumento del salario mínimo para 2026 en 23,7 % por parte del Consejo de Estado no fue simplemente una decisión jurídica más. Y ha generado una discusión en la opinión pública que oscila entre el mínimo técnico y el vital digno, generando consecuencias políticas inevitables. Fue en los hechos, un punto de quiebre en el debate público entre juridicidad, política económica y mandatos constitucionales, jurisprudenciales y convencionales.

El decreto, expedido por el presidente Gustavo Petro tras el fracaso de la concertación tripartita, quedó congelado mientras se estudia su legalidad de fondo. Y, como una de las órdenes más relevantes, la Alta Corte concedió al Ejecutivo un plazo de ocho días para expedir un nuevo decreto ajustado a los criterios señalados en la decisión cautelar.

Desde el plano jurídico, el Consejo de Estado sostuvo que existían dudas serias sobre la motivación del acto administrativo y sobre el cumplimiento estricto de los parámetros de la Ley 278 de 1996. Los

demandantes alegaron que el incremento no se apoyó adecuadamente en las variables tradicionales: inflación, productividad, crecimiento económico.

Ante ese escenario, la Sala aplicó la herramienta procesal de la suspensión provisional, destinada a evitar que un acto eventualmente ilegal produzca efectos difíciles de revertir, es decir, que afecte de inmediato a quienes ya reciben el salario con el incremento para el 2026.

Sin embargo, la decisión trascendió lo técnico. En un país atravesado por la polarización, el congelamiento del aumento fue interpretado por sectores afines al Gobierno como un acto político más que judicial. Para otros, en cambio, la suspensión reafirma el principio de separación de poderes y el deber de los jueces de verificar que incluso las medidas populares respeten el marco normativo.

El debate se vuelve más complejo cuando se examina la diferencia conceptual que subyace al conflicto: el salario mí-

nimo como resultado de un promedio macroeconómico frente al salario mínimo vital y móvil consagrado en el artículo 53 de la Constitución. El primer enfoque, basado en inflación, IPC, PIB y productividad, responde a una lógica de estabilidad y sostenibilidad. Busca preservar poder adquisitivo sin generar distorsiones económicas graves. Es un cálculo técnico que privilegia el equilibrio macroeconómico.

El segundo enfoque es constitucional y axiológico. El artículo 53 de la constitución, no habla solo de actualización monetaria, sino de una remuneración que garantice condiciones materiales dignas. La Corte Constitucional ha desarrollado el concepto de mínimo vital como el umbral necesario para asegurar la subsistencia y dignidad del trabajador y su familia. No se trata únicamente de mantener el valor real del salario, sino de asegurar que permita satisfacer necesidades básicas. En el mismo sentido, la Organización Internacional del

Trabajo -OIT- ha promovido el estándar del "living wage", entendido como ingreso suficiente para un nivel de vida decente en el contexto específico de cada país.

Aquí radica la tensión de fondo. El promedio de variables macroeconómicas responde a la pregunta: ¿cuánto puede soportar la economía sin comprometer empleo e inversión? El salario digno vital responde a otra: ¿cuánto necesita una persona para vivir con dignidad? Cuando ambos parámetros no coinciden, el conflicto deja de ser técnico y se convierte en político y constitucional.

En medio de esa discusión, no deja de llamar la atención la volatilidad discursiva de buena parte de la oposición política y mediática. Figuras como Paloma Valencia, Claudia López, Wilson Ruiz, Mauricio Cárdenas, Abelardo De la Espriella, Vicky Dávila, por mencionar algunos candidatos, calificaron el aumento como irresponsable, populista o antitécnico cuando fue anunciado. Sin embargo, tras el auto de suspensión provisional, todos, salieron a señalar que el incremento debía mantenerse, algunos hasta prometieron que, de ser elegidos, lo mantendrán y seguirán esa misma línea de aumentos. La oscilación no es menor: evidencia una falta de coherencia argumentativa que debilita su credibilidad del debate público.

Esa incoherencia, deja a la oposición mal parada, indefinida, entre la ortodoxia económica y el cálculo electoral. En cambio,

el Gobierno puede presentarse como consistente en su defensa del salario vital. En términos políticos, el efecto podría ser paradójico: la controversia judicial, lejos de erosionar al presidente Gustavo Petro, podría consolidar su narrativa y de paso impulsar al senador y candidato Iván Cepeda, en un escenario donde la coherencia discursiva pesa tanto como la cifra misma.

La orden de expedir un nuevo decreto en ocho días acentúa la tensión institucional. Obliga al Ejecutivo a replantear la cifra o las motivaciones, recordando que el poder presidencial en Colombia no es absoluto y eso es sano para la democracia. Pero también puede convertirse en un punto de apoyo narrativo para el Gobierno, que podría presentar la decisión como prueba de que sus políticas sociales enfrentan resistencia estructural.

Es claro entonces que, el debate no se puede reducir a un frío porcentaje, es más por la relación entre técnica económica y mandato constitucional, entre estabilidad y dignidad, entre control judicial y voluntad política. La decisión del Consejo de Estado no resuelve ese dilema; apenas lo expone con mayor claridad. Y mientras el nuevo decreto se expide bajo el reloj de los ocho días, la pregunta permanece abierta: ¿debe el salario mínimo limitarse a la prudencia macroeconómica o aspirar a materializar plenamente el ideal constitucional de una vida digna?



La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, hizo entrega de los restos mortales del sacerdote-sociólogo Jorge Camilo Torres Restrepo.

Trabajo realizado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas

Después de 60 años, recuperados los restos de Camilo Torres



Por Normando José Suárez Fernández

sunorma@hotmail.com



La directora de la Ubpd, Luz Janeth Forero Martínez entregó los restos mortales de Camilo Torres Restrepo al padre Javier Giraldo.

Un día después de cumplirse los sesenta años (15 de febrero) de la muerte del sacerdote-sociólogo Jorge Camilo Torres Restrepo, fueron entregados sus restos mortales por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) al padre Javier Giraldo.

En el enlace <https://unidadbusqueda.gov.co/actualidad/camilo-torres-restrepo-entrega-digna-febrero-2026/?fbclid=PAZnRzaAQaijxleHRuA2FI-bQlxMQBzcnRjBmFwcF9pZA8xMjQwMjQ1NzQ-yODcOMTQAAadY0qn-4luOHPlxzdH->, se puede conocer el proceso que se siguió por la Ubpd (Acto legislativo 03 de 2017 y la Ley 579/2017), institución esta que se crea en desarrollo del Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno nacional y las Farc en 2016.

Se destaca en la rigurosa investigación, iniciada desde 2019, los seguimientos progresivos de resultados: La ruta de la memoria, la línea de

tiempo de la investigación (Análisis del equipo interdisciplinario de la Ubpd, Análisis genético) y el mandato de la búsqueda humanitaria.

La directora de la Ubpd, Luz Janeth Forero Martínez en la entrega de los restos de Camilo Torres Restrepo al padre Javier Giraldo manifestó: «El proceso de búsqueda, recuperación y entrega digna del cuerpo del padre Camilo Torres Restrepo, encontrado por la Unidad de Búsqueda, nos permite honrar, resaltar y dignificar la vida y la memoria de los más de 135.000 desaparecidos de nuestro país; al igual que la lucha, la resistencia y la resiliencia de sus buscadoras y buscadores, como Isabel Restrepo, madre del padre Camilo».

Por su parte, el padre Javier Giraldo señaló que el acto de entrega digna no representa sólo su persistencia, sino la de muchos sectores de la sociedad colombiana.

«Uno siente una gran satisfacción; es decir, tantos esfuerzos, tantas búsquedas, tantas luchas, por fin tienen una respuesta. Pero no lo siento como algo personal, porque en todos estos años he comprobado que el pueblo colombiano, en su pensamiento, en su discurso y en sus palabras, se siente identificado con él. Estos sectores han demostrado, a lo largo de los años, que

su memoria toca el corazón del país», destacó el sacerdote.

Con la certeza de la recuperación de los restos mortales del auténtico apóstol de Amor eficaz, el primer acto conmemorativo a su nombre, lo constituye el «Conversatorio sobre la vida y obra de Camilo Torres en el 60 aniversario de su fallecimiento: Honrando el legado y memoria del docente y decano de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap)» que se realizará el miércoles de ceniza 18 de febrero 2026, a partir de la 9:30 am en el auditorio Camilo Torres de la Esap (Calle 44 # 53-17) en la ciudad de Bogotá.

Los panelistas invitados son: Javier Giraldo, Martha Rodríguez, Joe Broderick, Marino Tadeo Henao y Jorge Iván Bula. El moderador del conversatorio designado es Normando J. Suárez Fernández.

Las preguntas orientadoras del conversatorio son: 1. ¿Cuál fue el aporte y el legado de Camilo Torres a la academia?, 2. De la obra de Camilo Torres, ¿cuál sería su aporte y qué elementos podríamos recoger para entender la coyuntura actual colombiana? 3. ¿Cuáles serían los elementos del legado de Camilo Torres para las generaciones futuras, la academia y el país?

Camilo vive: ¡Vigencia de su ideario! (Orlando Fals Borda)

Conversatorio sobre la vida y obra de **CAMILO TORRES** 60.º aniversario de su fallecimiento. Honrando el legado y memoria del docente y decano de la ESAP.

18 de feb. | **9:30** a.m.

Auditorio Camilo Torres, Sede central, ESAP, Calle 44 # 53 - 37, Bogotá D.C.

Panelistas:

- Jorge Iván Bula, Director nacional, ESAP
- Javier Giraldo, Director de DHE, www.que: CNERP
- Joe Broderick, Biógrafo Camilo Torres
- Marino Tadeo Henao, Director nacional, ESAP
- Marta Rodríguez, Circosca colombiana

Moderador: Normando Suárez, Profesor epociología, Universidad Nacional

Regístrate escaneando el QR. Cupos Limitados

Organiza: ESAP, MINISTERIO NACIONAL DE COLOMBIA, cinep, CLACSO

Este miércoles se realizará el Conversatorio sobre la vida y obra de Camilo Torres, contará con la participación de nuestro columnista Normando J. Suárez Fernández.

Sabores de la Amazonía en La Guajira

Una experiencia sensorial única en Betsy Cook



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab139@hotmail.com

Cerca del Parque Padilla coincidí una mañana de febrero con Betsy

Sierra. Una joven abogada de la Universidad de La Guajira quien ha venido explorando su talento creativo como chef de su restaurante Betsy Cook. Ella ha sido la encargada de alimentar a mi hijo enviándole sus almuerzos al Colegio Sagrada Familia, y no sólo a él, si no, a muchos niños más.

De ella recibí el anuncio de un espacio que se realizaría en algunos días en su restaurante con productos alimenticios traídos de la Amazonía, pues recientemente había llegado hasta allá por invitación de algunas organizaciones que crearon un intercambio de saberes, en donde ella representó dignamente al departamento de La Guajira.

Al llegar la noche de ese jueves a la cena, la mesa fue el primer regalo para la vista. Con un camino estéticamente logrado con frutas, velas, tubérculos, verduras y hermosas flores silvestres, se daba la bienvenida a los comensales. Poco a poco fuimos llegando



Nuestra anfitriona Betsy Sierra. Ella ha sido la encargada de alimentar a mi hijo.

para probar un menú de siete tiempos en el que, la chef había creado una especie de escalera de sabores en el que los ajíes

y la cúrcuma acariciaban suavemente el paladar. Anduvimos entre olores, colores y texturas en pequeños y deliciosos bocado-

dos, logrados a punta de creatividad y un alto sentido de respeto por la sabiduría ancestral a la que había accedido nuestra

cocinera anfitriona en la voz y la experiencia de sus propios portadores quienes generosamente los compartieron con ella.

Todo inició con un tiradito de pirarucú, y luego una exquisita crema de ahuyama. El picante de los ajíes llegaría a manera de ceviche sobre una crujiente tostada de tapioca, para dar paso a la patarasca de bagre amazónico.

A continuación, unas croquetas de pescado en farinha que darían paso a los sabores dulces del ritual del cacao que refrescaría el paladar con un helado en leche de coco, piña amazónica y praliné de macambo. Con un bizcocho de copoazú 100% cacao y un té de clavo, se cerraría esta inolvidable experiencia sensorial que conquistó los paladares de quienes tuvimos el privilegio de probar cada uno de esos siete pasos magistralmente logrados por un equipo liderado por la chef.

Debo destacar que, mi experiencia fue totalmente vegetariana, sin quitarle ello en absoluto, la sensación de exquisitez a lo vivido. Todo lo contrario, al haber retado a Betsy comprobé una vez más, que cuando se quiere se puede, y que hoy existen variadas opciones en la oferta local para complacer a quienes, como yo, han optado por el vegetarianismo en su alimentación, siendo esta una decisión de vida tomada conscientemente hace casi diecisiete años en mi caso.

Fue maravilloso también, compartir mesa con desconocidos, conversar, compartir, integrarnos y disfrutar juntos tan grata experiencia. Que vengan muchos más de estos espacios en Betsy Cook, y que su periplo culinario por las regiones de Colombia le siga permitiendo a La Guajira continuar brillando por sus sabores, y a ella, a Betsy Sierra, continuar en su proceso de aprendizaje y crecimiento para el deleite de quienes somos sus muy satisfechos clientes.



Anduvimos entre olores, colores y texturas en pequeños y deliciosos bocados.

Carnaval: debemos consolidar futuro

En medio de un mar de dudas, decretos y revocaciones, finalizó el Carnaval de Riohacha, considerado uno de los más antiguos del país. No es una fiesta cualquiera, es una declaración cultural, una vitrina económica y un termómetro de la organización institucional y la sociedad civil.

Cada año, en Riohacha, Maicao, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, se demuestra que la tradición sigue viva, pero también que el evento ha evolucionado en di-

mensiones que van más allá de la tarima y el desfile.

Este año, la dinámica financiera no tuvo resultados tan visibles. No es para menos. La región fue azotada por una intempestiva ola invernal, lluvias fuertes e inundaciones, que obligaron a la declaración de una emergencia en Riohacha y otras localidades. A ello se suma que el transporte interdepartamental se vio afectado por la caída de un puente en la Troncal del Caribe, pero pese a ello, se notó afluencia en restaurantes, ventas entre los artesanos, la proyección de mu-

chos jóvenes artistas que encontraron espacios para mostrar su talento y capacidad en los escenarios.

El Carnaval se ha convertido en una inyección económica para miles de familias que esperan estas fechas como uno de los momentos más importantes del año.

Sin embargo, la evolución del Carnaval guajiro también plantea preguntas necesarias. Se requiere una mayor estructura y mejor organización, mayor y mejor presencia de patrocinadores privados y una coordinación más técnica en seguridad, lo-

gística y promoción. La articulación entre alcaldías, Policía y organismos de socorro ha permitido eventos más controlados y con menos incidentes que en décadas pasadas. Esa profesionalización es un avance que debe reconocerse.

Pero el crecimiento también exige responsabilidad. El Carnaval no puede perder su esencia cultural en medio del espectáculo comercial. La riqueza afrocaribeña y la presencia del pueblo wayúu deben ocupar un lugar central, no decorativo. La identidad guajira es su mayor fortaleza y el evento

debe protegerla frente a la tentación de copiar modelos ajenos que diluyan su autenticidad.

El futuro del Carnaval dependerá de tres factores fundamentales: organización transparente, fortalecimiento cultural y visión estratégica. Convertirlo en una marca territorial sólida implica pensar en turismo sostenible, formación artística permanente y promoción digital que proyecte al departamento más allá de la temporada festiva.

Pero hay un tema, en donde toda la comunidad debe comprometerse seriamente, para evitar

que estas festividades desfallezcan: el comportamiento individual y colectivo.

Esta sería la clave para que los próximos eventos sean más concurridos. La gente requiere confianza, seguridad, certeza de poder disfrutar con tranquilidad junta a la familia de una fiesta que no requiere etiqueta.

Los últimos años, las riñas, choques de pandillas juveniles, han generado caos y serias preocupaciones entre los organizadores, que se desgastan para brindar lo mejor, pero unos minúsculos sectores de la sociedad, lo quieren dañar.

Personalidades emblemáticas de San Juan del Cesar que se han destacado



Por Rafael Humberto Frías Mendoza

rafaelhumbertofriasmendoza226@gmail.com

San Juan del Cesar, es además de ser la cuna de grandes compositores y acordeoneros, la tierra de reinas de belleza exótica y la cuna incomparable de grandes personalidades de la cultura, las artes, la política y la administración pública. Entre esas personalidades emblemáticas y dignas de tributarles un homenaje póstumo a su memoria por su extenso legado, comenzamos por enunciar la obra periodística y literaria de Yin Daza Noguera, toda una impronta de la cultura sanjuanera por su verbo y su pluma. Seguimos con la madre de todos los sanjuaneros, Zenobia Orozco de Suárez, la eterna alcaldesa del pueblo, la educadora y dama ejemplar, hacendosa e inmaculada con un don de servicio a

toda prueba. Continúa en nuestra memoria también la decencia culta y magistral de Nectalina Daza de Annichiario con su sonrisa de cielo y el linaje propio de su raza para administrar la educación.

En el mismo orden sobresale el nombre de Fabiola González, eminente educadora de fino verbo y retórica con un trato fino y exquisito hacia sus semejantes. También recordamos la obra de las manos y los talentos del médico Práxedes Bolaño, hombre con gran sentido de la amistad y la familia y un destacado don de servicio con su pueblo. Igualmente, viene a nuestra memoria la personalidad destacada de Ángela Gámez de Cuello, exalcaldesa y notaria del pueblo, ejemplo de carácter y rectitud y toda una dama con mística y valores. En un sitio de honor, en los anaqueles de nuestra memoria sanjuanera, reposa la imagen de María Teresa Hinojosa, la eterna educadora y alcaldesa del pueblo con una gran cultura espiritual, poética y literaria y de grata

amistad. De mi confianza recuerdo, al profesor de matemáticas, Gustavo Gámez, todo un autodidacta también de la arquitectura, la pintura, la relojería y como técnico de acordeones que enseñaba con el ejemplo y sus fuertes convicciones sobre la amistad y la familia.

También recordamos los magistrales discursos de Armando Ariza Mattos "Manyi", ese gran patriarca liberal con ideas progresistas y un gran sentido patriótico por esta tierra sanjuanera.

El magistral orador Omar Maestre, con sus sesudos análisis políticos y su elocuente retórica también lo extrañamos en su tierra. Del mismo modo, un alcalde emblemático del pueblo fue Luis Manuel Daza, "Luisma", el eterno alcalde de los sanjuaneros, hombre perseverante en sus ideales conservadores y sanjuanero raizal como el que más, de recio carácter y humilde personalidad con su don de servicio.

Así mismo, se destacó por sus fuertes convicciones y espíritu perseverante de

lucha democrática, José Luis Gámez, quien dejó un gran legado como veedor y centinela guardián del progreso.

En el deporte, la figura icónica del balompié sanjuanero fue Rafael "Petende" Daza, sinónimo de maestría y elegancia para jugar al fútbol. Siguiendo ese mismo orden recordamos a la educadora, Rosario Orozco Daza "Chayo", una mujer inteligente y abnegada, elocuente y propositiva y con una visión prospectiva del desarrollo de San Juan.

Entre los que aún están con nosotros, destacamos hoy, entre mis colegas, los arquitectos Teo Manjarrés, Orlando Cuello y Obed Fragozo, por los aportes invaluable con valor público desde su perspectiva al desarrollo urbano de San Juan. De igual modo, resaltamos la obra edificada con sentido urbanístico por Edwin Estrada y su empresa Estrada Construcciones. Seguimos destacando con insistencia la enseñanza de liderazgo con el ejemplo, de la cual vienen dando catedra el Dr. Gregorio Eljach, Humberto

Roís, Raúl Lacouture, Antenor Durán y Arnoldo Marulanda, sanjuaneros de pura cepa y que hacen sentir el más caro orgullo de ser sanjuanero. Igualmente, por su visibilidad como sanjuaneros que se destacan y por su sentido de pertenencia por su tierra, exaltamos a José Lacouture, Ketty Cuello, Lola de La Cruz, María Teresa Egurola, Alvaro Cuello Blanchard, Roberto Calderón, Deimer Marín, Tania Buitrago y Moisés Daza. Entre los ejemplos de perseverancia en los nuevos liderazgos sanjuaneros se destacan como sus más fieles exponentes, el exalcalde Álvaro Díaz y el actual alcalde de los

sanjuaneros "Cubita" Urbina, quienes construyeron sus victorias a punta de derrotas, hasta el triunfo. También tienen su sitio de honor por la obra que hacen desde la dirección del Infotep y el hospital San Rafael, el rector Luis Alfonso Pérez y La Gerente María Isabel González, ejemplos de liderazgo y desempeño institucional. En el periodismo sanjuanero se destacan, los comunicadores Evelin Fuentes, Ana Cecilia Fuentes, Hamilton Daza, Hugues Gámez, Walter Mendoza y Hermes Francisco Daza, información y voz de los que no tienen voz.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

En la plaza Padilla se desarrolló el concurso

Las reinas y las comparsas, protagonistas del Carnaval de Riohacha 2026



Por Betty Martínez Fajardo

El Carnaval de Riohacha 2026 estuvo marcado por algunas situaciones especiales que necesariamente demanda de un riguroso análisis en donde participen todos sus actores.

Las actividades se realizaron en medio de serias dificultades como el desfile de carrozas que inició sin la presencia de los reguladores de tránsito.

La reina central, Geraldine Vargas Palacio, la infantil, Mariángel Peñaranda, y la popular Olga Lucía Barros Torres, se destacaron por su alegría en cada una de las actividades en las que participaron, y siempre dispuestas a compartir con el público.

Las comparsas también se lucieron en los desfiles, así como los Embarradores.

En la plaza Padilla se desarrolló el concurso de comparsas liderado por el coreógrafo, Alex Maldonado.



Coronación de la Reina Infantil.



Coronación Reina Central, Geraldine Vargas Palacio



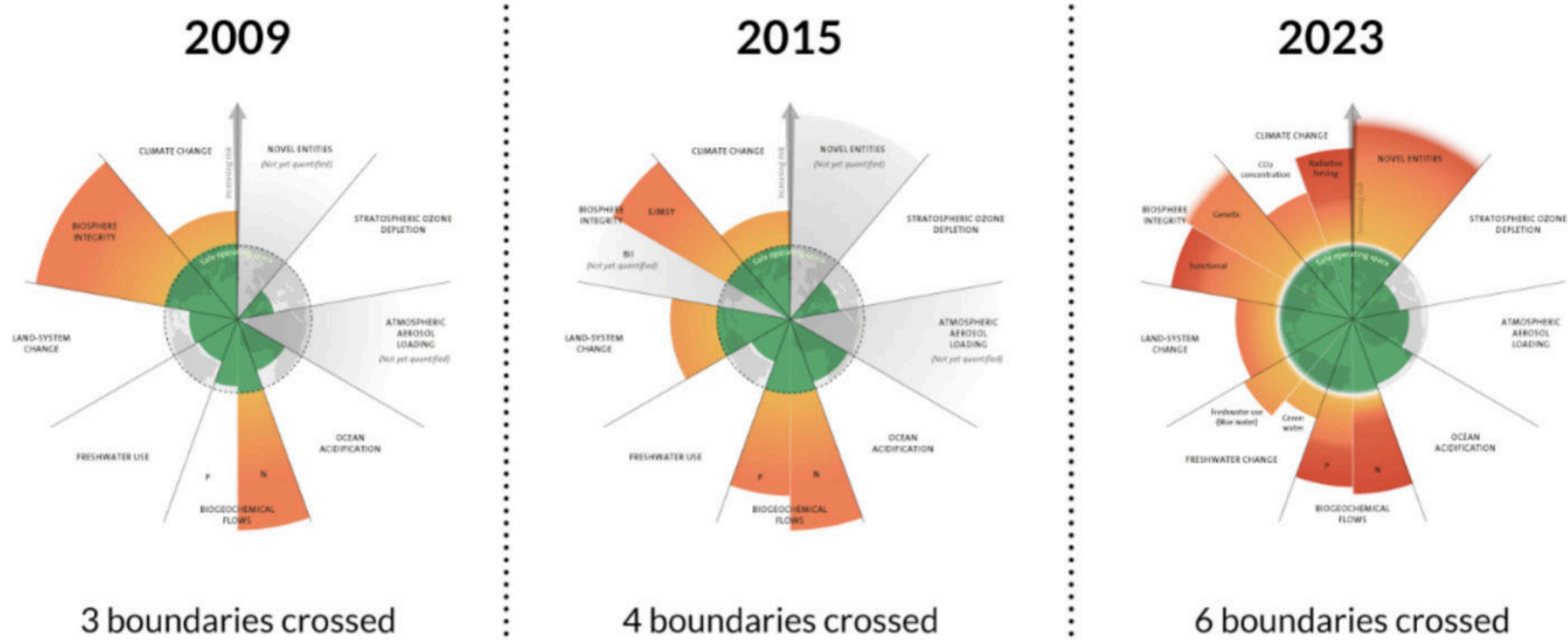
El desfile Bando de Brito en el que participó la Reina Central e Infantil acompañadas del exdirector de Cultura de La Guajira José Emilio Sierra.



Los Embarradores.



Grupo El Rumbón de Activa. Dos ganadores del concurso de comparsas.



Evolución del marco de límites planetarios. | Fuente: Stockholm Resilience Center Licencia CC BY-NC-ND 3.0.

Se refiere a un umbral biofísico

Cuando el planeta empezó a poner límites



Por Gonzalo Gómez

gomezsoto@gmail.com

La primera entrega examinó el crecimiento económico desde un marco temporal peculiar: doce mil años. Notamos que, durante la mayor parte de la historia humana, la economía creció lentamente y sin perturbar gravemente los equilibrios del planeta. También notamos como en los últimos doscientos años, ese crecimiento se ha acelerado casi verticalmente.

En este punto, la pregunta central no es si el crecimiento es bueno o malo. Ese debate es ideológico y estéril. Una pregunta mucho más relevante es ¿qué sostiene ese crecimiento materialmente?

Durante décadas, el pensamiento económico se centró en variables definidas endógenamente del sistema social: productividad, empleo, inversión, inflación, consumo. Las decisiones humanas, los incentivos, el mercado y las discusiones de políticas fueron amplias. Pero la discusión sobre una condición sustentadora previa, y quizás la más crítica, la base de recursos naturales que sostiene la actividad económica era mínima. No como una

preocupación moral, o un paisaje de la naturaleza, sino como algo utilitario, material.

Para capturar esta dimensión, aunque sea brevemente, se justifica una perspectiva antropocéntrica. No porque sea la más filosóficamente completa, sino porque es la más instrumental para el discurso público.

Supongamos que somos indiferentes a la naturaleza por su valor intrínseco. Supongamos que solo la valoramos por lo que nos da.

Y nos da mucho. La naturaleza filtra el aire que respiramos y el agua que bebemos. Regenera los suelos que son necesarios para producir alimentos. Poliniza los cultivos. Regula los ciclos de lluvia. Ayuda a controlar enfermedades. Mantiene equilibrios químicos y biológicos que, sin ellos, no habría ciudades, ni salud pública, ni economía organizada. Estos procesos son lo que los especialistas llaman servicios ecosistémicos. En términos simples, son las funciones básicas que el planeta nos proporciona para vivir.

La pregunta empieza a hacerse más concreta. ¿Es posible que el tamaño en constante crecimiento de la actividad humana provoque el deterioro de estos servicios?

En caso de que la respuesta sea sí, una pregunta adicional es imperativa. ¿En qué marco temporal ocurre ese deterioro?

En las últimas décadas, para abordar estas preguntas, la ciencia del sistema terrestre ha pro-

puesto un marco que es imposible de ignorar: los límites planetarios.

El uso de este enfoque se remonta a un grupo de científicos de distintas partes del mundo liderados por Johan Rockström en 2009. Desde entonces, ha sido utilizado en gran medida en el estudio de investigación del medio ambiente y la ciencia del clima.

Desde ya, es importante aclarar que un límite planetario no es una prohibición política, una declaración ambiental o una especie de consigna de estas. Más bien, se trata de un concepto con base científica. Es decir, que un límite planetario se refiere a un umbral biofísico, por lo tanto, se trata de un umbral a partir del cual un proceso esencial que regula e influye en el funcionamiento del planeta puede experimentar un cambio abrupto o el planeta puede entrar en un nuevo equilibrio que resulte menos favorable para la existencia de la humanidad.

La idea es sencilla, aunque sus implicaciones sean profundas: el planeta funciona gracias a ciertos procesos que mantienen condiciones relativamente estables. Cuando esos procesos se presionan más allá de ciertos umbrales, el sistema deja de comportarse como antes. No colapsa necesariamente de inmediato, pero sí cambia de régimen.

Este marco identifica nueve dimensiones clave del funcionamiento del sistema Tierra. Nueve procesos que, en conjunto,

delimitan lo que los científicos llaman un 'espacio operativo seguro' para la civilización humana. Uno de ellos es el cambio climático, pero no es el único. Y aquí aparece un punto crucial: reducir la crisis ecológica únicamente al clima es una forma de simplificar un problema que es mucho más amplio.

Sin embargo, junto al clima hay otras dimensiones igualmente decisivas: cambios en el uso del suelo (la transformación masiva de ecosistemas a agricultura, ciudades o infraestructura), pérdida de biodiversidad (la reducción de especies y vida silvestre que se acelera rápidamente), desequilibrio de flujos biogeoquímicos (nitrógeno y fósforo alterados debido al uso masivo de fertilizantes), presión sobre las aguas dulces, contaminación química, acidificación oceánica y otros procesos que rara vez ocupan titulares y, sin embargo, sostienen lo que normalmente llamamos 'normalidad'.

¿Es legítimo este enfoque? No se trata de alguna teoría marginal o moda académica. Surge de décadas de investigación interdisciplinaria y actualmente se está utilizando para evaluar riesgos sistémicos a escala global. No es una opinión, sino más bien un intento de organizar sistemáticamente la evidencia con el fin de comprender un problema complejo.

Lo que preocupa es que este marco no se limita a la afirmación de que hay

límites. Sugiere que algunos de esos límites ya están siendo tensados e incluso superados.

No significa que el mundo se 'acabará', sino algo más cogente y serio: que la estabilidad medioambiental que mantuvo la civilización humana durante miles de años ya no se puede dar por sentada.

En este punto, vale la pena amplificar sobre algo fundamental. Hablar de límites planetarios no es hablar de la naturaleza como un tema aislado de la vida social. Es hablar de las subestructuras físicas de los sistemas que suministran agua, comida, salud, economía y bienestar. Es hablar del suelo invisible que sostiene la vida colectiva. Cuando ese suelo comienza a agrietarse, lo que se está dañando no es una idea ambiental, sino la propia posibilidad de seguir viviendo como si nada estuviera sucediendo.

En la próxima entrega, abordaremos un aspecto que tiende a cambiar todo el sentido de la discusión: qué sucede cuando los sistemas no responden de manera proporcional, el significado de cruzar umbrales y por qué el llamado punto de no retorno no es una metáfora alarmista, sino una categoría científica con serias implicaciones.

Aquí comenzamos a entender por qué los límites del planeta no se expresan con suavidad, y por qué confiar en la idea de 'siempre habrá tiempo para corregir' puede ser una de las ilusiones más peligrosas del presente.

Uniguajira proyecta una nueva era de internacionalización e inclusión



Con una jornada cargada de entusiasmo, intercambio cultural y visión de futuro, La Universidad de La Guajira dio la bienvenida a los 12 estudiantes de México, Brasil, Argentina, Perú y Colombia que inician su experiencia de movilidad académica este primer semestre de 2026 gracias a las convocatorias de Tuna Guajira y Pila en alianza con ASCUN.

Más que una inducción, el encuentro representó el inicio de una etapa estratégica para la institución en el marco de sus 50 años, orientada al fortalecimiento de la internacionalización, la inclusión y la formación de ciudadanos globales, como parte de una visión institucional de largo plazo.

Durante el espacio, se socializaron las líneas de acción que guiarán esta nueva década, entre ellas el fortalecimiento de convenios internacionales, la ampliación de oportunidades de movilidad entrante y saliente, la promoción de la interculturalidad en el campus y la consolidación de alianzas que permitan proyectar a la casa de estudios y su comunidad en escenarios globales.

“La conmemoración de nuestros 50 años no solo es un momento para celebrar lo que hemos construido, sino para proyectarnos hacia el futuro. Estamos trabajando para que la internacionalización sea cada vez más accesible, más estratégica y más transformadora para nuestros



Jhonatan López Criollo recibe asesoría de funcionario Uniguajira.

alumnos, visibilizando nuestras potencialidades locales para seguir avanzando hacia la construcción de proyectos con propósitos globales”, expresó Olisney De Luque Montaña, directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Con esta movilidad la Alma Máter demuestra un avance relevante en su compromiso con la inclusión al recibir, por primera vez, a un estudiante universitario en condición de discapacidad, lo que reafirma que estos procesos como espacios de equidad y oportunidades reales, en

coherencia con una visión de internacionalización que reconoce la diversidad y promueve el acceso justo a la educación superior.

“Decidí participar en esta experiencia porque quiero ampliar mi perspectiva profesional, personal y cultural. Escogí este claustro educativo porque su campus me ha parecido uno de los más hermosos, su infraestructura es muy inclusiva y eso me hace sentir como en casa. Todos debemos ser incluidos en un mundo que también nos pertenece y esta oportunidad me invita a dejar el mensaje

claro de que las limitaciones, las ponemos nosotros mismos”, así lo manifestó Jonathan López Criollo, proveniente de la Universidad CESMAG de Pasto, Nariño.

Por su parte, Ana Olmos Mata, quien llega del Instituto Tecnológico de Querétaro de México destacó, el valor del intercambio cultural: “Elegí esta institución porque representa diversidad y apertura. Desde el primer día he sentido un ambiente acogedor, y creo que esta experiencia no solo enriquecerá mi formación educativa, sino también mi visión del mundo”.



Estudiantes de intercambio participan en jornada de inducción.

Con una inversión cercana a los \$34 mil millones Gobierno nacional y Ejército ejecutan 29 tramos viales en La Guajira para cumplir la Sentencia T-302

La ministra de Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla anunció en La Guajira la ejecución de 29 tramos viales que hacen parte de la respuesta del Estado a la Sentencia T-302 de la Corte Constitucional. El proyecto, liderado por el Gobierno nacional a través del Invías, en articulación con el Ejército Nacional y Finde-ter, contempla una inversión cercana a los 34 mil millones de pesos, incluida la interventoría.

Las obras se desarrollan en jurisdicción de Riohacha y buscan mejorar la conectividad de las comunidades wayuú mediante la construcción de terraplenes y obras hidráulicas que permitan el tránsito en condiciones adecuadas. Según lo explicado por la funcionaria, los tramos incluyen segmentos de 740 y 1.450 metros, ejecutados bajo un enfoque territorial y poblacional.

El Ejército Nacional, a través de su Batallón de Ingenieros de Construcciones N° 51, destacó que estas intervenciones aportan a la recuperación social del territorio y fortalecen la movilidad de cientos de habitantes en el Departamento, especialmente en sectores rurales históricamente afectados por el aislamiento.

“Este es un proyecto del Gobierno nacional, Invías,



La ministra reiteró que el Gobierno cumple la Sentencia como un compromiso con las comunidades de La Guajira.

Ejército Nacional y Finde-ter con las comunidades wayuú, aquí en La Guajira, jurisdicción de Riohacha. Es parte de la respuesta del Estado a las obligaciones de la Sentencia T-302”, expresó la ministra de Transporte durante el recorrido por uno de los tramos intervenidos.

La funcionaria explicó que se trata de 29 vías que conectan distintas comunidades del departamen-

to, ejecutadas en articulación con las autoridades tradicionales y respetando los usos y costumbres del pueblo wayuú. Añadió que la construcción contempla terraplenes y obras hidráulicas que permitan una conectividad sostenible en el territorio.

Por su parte, un integrante del Ejército Nacional señaló que para los ingenieros militares “es un orgullo contribuir al apoyo

a la recuperación social del territorio”, subrayando que las obras mejoran la movilidad de miles de habitantes en La Guajira.

De acuerdo con información publicada por la Primera División del Ejército Nacional en su cuenta oficial de X, las intervenciones se desarrollan en cumplimiento del Plan de Campaña Ayacucho Plus y benefician directamente a la comunidad

wayawikat, garantizando mejores condiciones de movilidad para al menos 800 personas.

La ministra reiteró que el Gobierno nacional cumple la Sentencia no solo como una obligación jurídica, sino con un compromiso social hacia las comunidades de La Guajira, resaltando que estas obras buscan cerrar brechas históricas de acceso y conectividad en el territorio.

Se realizará el próximo 27 de febrero Corpoguajira invita a los alcaldes y al gobernador a la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) convoca a los 15 alcaldes municipales y al Gobernador de La Guajira, a participar en la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa que se llevará a cabo el próximo 27 de febrero

de 2026, a las nueve de la mañana en el auditorio de la Corporación.

La instalación de la Asamblea estará a cargo del Gobernador del Departamento de La Guajira o su delegado, quien dará la bienvenida a los asistentes y establecerá el

contexto de la reunión.

Durante esta se hará la presentación del Informe de Gestión de Corpoguajira correspondiente a la vigencia 2025, a cargo del director general, Samuel Lanao Robles. En este informe el director detallará los programas y proyectos

implementados durante el año pasado, así como los logros alcanzados en pro del medio ambiente y el desarrollo social de la región.

Asimismo, se presentarán y someterán a aprobación los Estados Financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2025, evidenciando nuestra transparencia financiera, aspecto esencial para mantener la confianza de los ciudadanos y los entes territoriales en la gestión de la corporación. Igualmente, el revisor fiscal presentará su informe del año 2025.

Finalmente, se llevará a cabo la elección de cuatro alcaldes que se integrarán al Consejo Directivo de Corpoguajira por un periodo de un año, utilizando el sistema de cuociente

DESTACADO
Se llevará a cabo la elección de cuatro alcaldes que se integrarán al Consejo Directivo de Corpoguajira por un periodo de un año, utilizando el sistema de cuociente electoral.



Se presentará el Informe de Gestión de Corpoguajira correspondiente a la vigencia 2025.

electoral. Esta elección representa una oportunidad para que los líderes locales participen activamente en la toma de decisiones que afectan el futuro ambiental y socioeconómico de La Guajira.

La asamblea corporativa es el principal órgano de dirección de Corpoguajira y está integrada por todos los representantes legales de los entes territoriales de la jurisdicción y el Gobernador de La Guajira.



Afectaría a más de 650.000 familias ganaderas Fedegán advierte que suspender exportación de carne agravaría crisis del sector ganadero

La Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) aseguró que una eventual suspensión de las exportaciones de carne representaría un duro golpe para más de 650.000 familias ganaderas del país y no tendría un impacto real en la reducción de los precios internos.

El pronunciamiento lo hizo José Félix Lafaurie Rivera, presidente ejecutivo del gremio, quien cuestionó la intención del presidente Gustavo Petro de frenar las ventas internacionales como respuesta a la situación que enfrenta el sector en departamentos como Córdoba, afectados por el frente frío.

"No deja el país de sorprenderse todos los días: el presidente Petro pretende conjurar la tragedia de Córdoba y otras zonas ganaderas prohibiendo la exportación de carne". Además, agregó que "el año pasado, las exportaciones totales (animales en pie + carne) no alcanzaron el 8 % del total de la producción nacional. Colombia tiene el hatu número 11 a nivel mundial con más de 30 millones de cabezas; las exportaciones ayudan a la economía de más de 650.000 productores, de los cuales 582.000 son pequeños



El gremio reiteró que la oferta nacional es suficiente para abastecer el mercado interno.

ganaderos".

El dirigente también señaló que, "fuera del inmenso daño por cuenta del frente frío, Petro en 'caliente' intenta tomar decisiones populistas que agravan la crisis del sector. ¡Vivir para ver!".

Exportaciones no explican el alza en precios

Por su parte, Óscar Cubillos Pedraza, director de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos de Fedegán-FNG, sostuvo que el comercio exterior del sector no guarda relación directa con el in-

cremento del precio de la carne registrado en el último año.

"Si miramos las cifras de exportaciones de 2025 son muy similares a las de 2024. El IPC de carne en 2024 fue de apenas 0,7 %, mientras que en 2025 fue de 9,5 %. Con una dinámica exportadora tan similar, ¿por qué las diferencias? Porque hubo un consumo interno más alto en 2025 que incentivó el crecimiento inflacionario", explicó.

De acuerdo con cifras del Dane analizadas por el gremio, en 2024 se ex-

portaron 238.600 cabezas de ganado a cinco países y en 2025 fueron 227.429 animales vivos. En cuanto a carne y vísceras, la diferencia fue de 5.491 toneladas entre ambos años (29.448 frente a 34.939 toneladas), un volumen marginal frente al millón de toneladas que produce el país anualmente.

"El país produce alrededor de un millón de toneladas de carne en canal. Es decir, la cifra exportada es muy pequeña en comparación con lo que se produce. El consumo interno

ha venido mejorando y en 2025 fue muy bueno; el sacrificio de ganado creció cerca del 7 %", añadió Cubillos.

Tasa de cambio y antecedente internacional

El director de estudios económicos indicó que el dinamismo exportador ha disminuido por efecto de la tasa representativa del mercado (TRM). Mientras hace un año se ubicaba en \$4.250, actualmente ronda los \$3.660, lo que reduce el incentivo para vender en el exterior.

Fedegán también recordó el antecedente de Alberto Fernández en Argentina, quien en 2021 suspendió por 30 días las exportaciones de carne con el objetivo de frenar la inflación.

Según Lafaurie, esa decisión no logró contener los precios y ese mismo año la carne registró un alza superior al 80 %, además de pérdidas estimadas en más de 1.084 millones de dólares.

El gremio reiteró que la oferta nacional es suficiente para abastecer el mercado interno y que el aumento en los precios responde principalmente a una mayor demanda. Advirtió que frenar las exportaciones implicaría incumplimiento de contratos internacionales, afectaciones a empresas del sector, trabajadores de la industria y a miles de productores en regiones como Antioquia, Meta, Casanare, Boyacá, Arauca, Caquetá y Córdoba.

En los barrios 15 de Mayo y La Esperanza Familias afectadas por las lluvias reciben atención en salud por parte de la Alcaldía de Riohacha

La Alcaldía de Riohacha, bajo la coordinación del alcalde Genaro Redondo, desarrolló una jornada integral de salud y atención comunitaria en los barrios 15 de Mayo y La Esperanza, sectores afectados por las lluvias ocasionadas por el frente frío del pasado 1 de febrero.

La actividad inició con un espacio de diálogo con la comunidad del barrio La Esperanza, que permitió identificar las principales afectaciones y organizar una hoja de ruta de intervención. A partir de este ejercicio, se priorizó la visita a viviendas impactadas por las lluvias y la activación de acciones inmediatas en salud, prevención y saneamiento básico.

"Cuando se presentan afectaciones como las que dejaron las lluvias, la respuesta de la Administración tiene que sentirse en los barrios. Por eso

estamos aquí, llevando servicios de salud, prevención y atención directa a las familias que más lo necesitan. Nuestro objetivo es estar más cerca de la gente, anticiparnos a los riesgos y garantizar que las comunidades reciban acompañamiento real, no solo información. Esta es la forma en la que entendemos el gobierno: presente en las comunas, escuchando y actuando", señaló el alcalde Genaro Redondo.

De manera paralela, el equipo del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) de la Secretaría de Salud Distrital adelantó acciones casa a casa en aproximadamente 50 viviendas, con charlas de sensibilización sobre la prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, así como orientaciones para prevenir la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y



El Distrito informó que este tipo de jornadas continuarán desarrollándose en otras comunas.

la Infección Respiratoria Aguda (IRA), especialmente en niños menores de cinco años.

Como parte central de la jornada, se desarrolló una atención médica integral en la que fueron atendidos 30 pacientes en medicina general, quienes recibieron valoración y entrega gratuita de medicamentos. Adicionalmente,

15 personas accedieron a servicios de enfermería con toma de signos vitales y orientación básica en salud, mientras que 30 usuarios recibieron atención odontológica. Los servicios se brindaron a personas afiliadas a diferentes EPS.

En el componente ambiental y de saneamiento básico, la empresa Intera-

seo realizó labores de limpieza de maleza y recolección de residuos sólidos en los sectores intervenidos, mientras que Aqualia dispuso un equipo Vector para la limpieza de tuberías y el mantenimiento del sistema de alcantarillado, especialmente en zonas con acumulación de aguas.

Durante el recorrido también se inspeccionaron viviendas ubicadas en el entorno del humedal del 15 de Mayo, zona que presenta estancamiento de aguas durante las temporadas de lluvias y representa un riesgo sanitario para la población. Como medida preventiva, se anunció la programación de jornada de fumigación en el sector.

La Administración Distrital informó que este tipo de jornadas continuarán desarrollándose en otras comunas de la ciudad, con el propósito de seguir acercando los servicios de salud, fortalecer la prevención comunitaria y responder de manera integral a las necesidades de los barrios más vulnerables.

El plazo vence el primero de marzo a las 11:59 p.m.

Consejo Nacional Electoral reporta avances en la postulación de testigos electorales

El Consejo Nacional Electoral (CNE) continúa consolidando el proceso de postulación y acreditación de testigos electorales a través de la Plataforma de Postulación y Acreditación de Actores Electorales, herramienta tecnológica que fortalece

la trazabilidad y el seguimiento de cara a los comicios del 8 de marzo.

Con corte al 15 de febrero, la plataforma registra 5.970 postulaciones de actores electorales que estarán en los comicios del próximo 8 de marzo. Cesar, con el 33%, Valle

del Cauca, con el 19,3%, y Córdoba, con 9,9%, son los departamentos que lideran la lista de postulados. Una vez culminado el término de postulación que reglamentó la Corporación, se procederá a la acreditación de los actores mediante la expedición

del correspondiente acto administrativo electrónico y la generación de la credencial digital con correspondiente código QR; con estos documentos, cada uno de ellos puede cumplir la función que le fue asignada el día de la contienda.

Coalición Cambio Radical - Alma (31,2 %)

Partido de la Unión por la Gente (25,6 %)

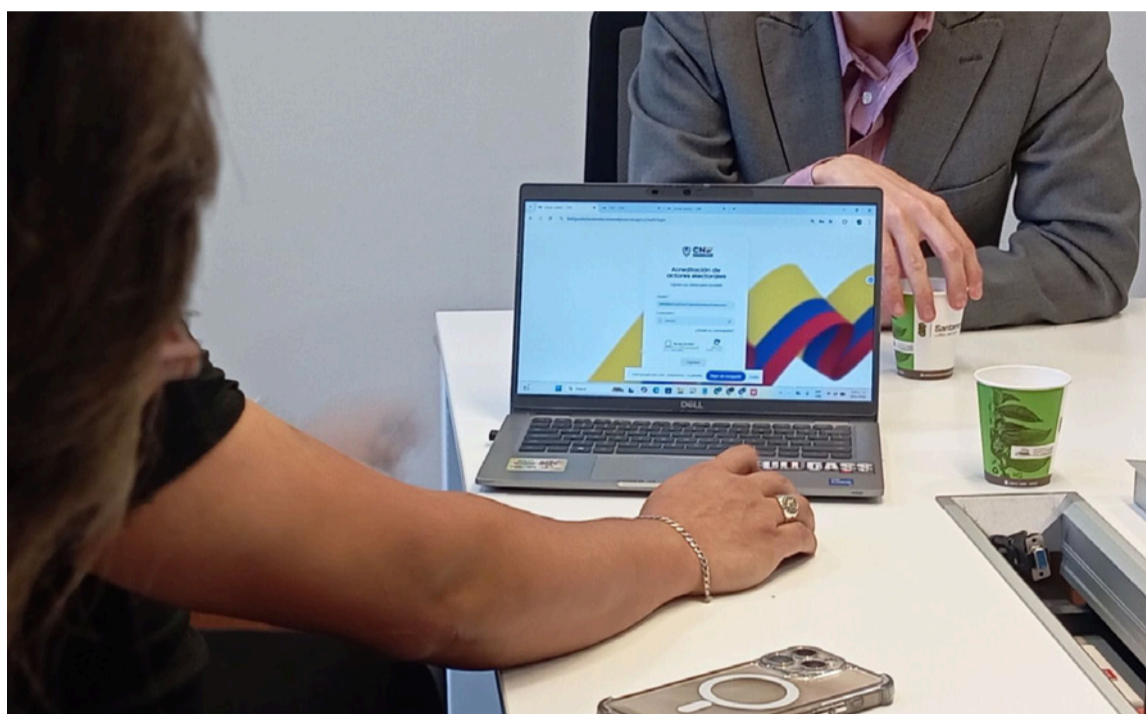
Alianza por Colombia (19,2 %)

Movimiento Salvación Nacional (11,1 %)

Mira + Colombia Renaciente (6,9 %)

En materia de despliegue territorial, el sistema reporta que más de 4.900 mesas de votación ya cuentan con testigos postulados y se prevé un incremento sostenido en los próximos días, conforme avancen las postulaciones dentro de los plazos establecidos. Cabe recordar que el plazo de postulación se vence el próximo primero de marzo a las 11:59 p.m.

Con esta herramienta digital, el Consejo Nacional Electoral avanza en la modernización del sistema electoral colombiano, optimizando los procesos de acreditación y facilitando una participación que garantiza que las votaciones se realicen con legitimidad y transparencia.



El Consejo Nacional Electoral avanza en la modernización del sistema electoral.

El tablero de seguimiento también refleja una participación activa de las agrupaciones políticas, encabezadas por:

DESTACADO En materia de despliegue territorial, el sistema reporta que más de 4.900 mesas de votación ya cuentan con testigos postulados y se prevé un incremento en los próximos días.

Participaron más de 250 personas

Encuentro Territorial de Derechos Étnicos, Campesinos y Rurales reunió a comunidades del Cesar y La Guajira

La Unidad de Restitución de Tierras (URT), a través de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) y la Dirección Territorial Cesar - La Guajira, desarrolló en Valledupar el Encuentro Territorial de Derechos Étnicos, Campesinos y Rurales, un evento de articulación institucional y participación comunitaria que reunió a más de 250 personas de distintos municipios, con el fin de agilizar y reforzar la política de reparación integral en la región.

El espacio contó con la presencia de los pueblos indígenas wiwa, wayuú, ette ennaka, kogui, arhuaco, kankuamo y yukpa, así como organizaciones afrodescendientes, consejos comunitarios y comunidades campesinas organizadas de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena. Sus representantes participaron en plenarias, mesas técnicas y espacios de concertación orientados a avanzar en la implementación efectiva de la política pública de restitución.

El encuentro se desarrolló para fortalecer el acompañamiento jurídico

co directo, con el objetivo de destrabar barreras jurídicas, administrativas e interinstitucionales que afectan el cumplimiento de sentencias y procesos de restitución, especialmente en contextos donde persisten brechas estructurales de acceso a la justicia.

En la apertura, el director territorial de la URT Cesar - La Guajira, Sergio Murillo Clavijo, resaltó la importancia de reunir a los actores principales de estos procesos. "Celebramos este gran encuentro territorial de grupos étnicos, un espacio de participación y diálogo con los principales protagonistas. Aquí confluyen pueblos indígenas como los kogui, arhuaco, yukpa, kankuamo y ette ennaka, así como consejos comunitarios afrodescendientes y organizaciones campesinas, para avanzar de manera conjunta en la restitución de sus derechos territoriales", dijo.

La directora de Asuntos Étnicos de la URT, Enelia Salinas Chivatá, destacó que "estuvimos más de 10 instituciones presentes en articulación con todos

nuestros procesos étnicos, lo que nos deja satisfacción a todo nuestro equipo, porque estamos dando respuesta a las comunidades de este territorio de la región Caribe".

"Hemos avanzado escuchando a nuestras autoridades, a la comunidad, a nuestras mujeres y jóvenes, frente a las complejidades que se presentan en el territorio. La Unidad de Restitución de Tierras siempre está presente con nuestras comunidades", agregó.

Trabajo articulado en defensa de las víctimas

La agenda del encuentro territorial se desarrolló

a lo largo de dos jornadas intensivas, que incluyeron la socialización de la ruta étnica y de las etapas administrativa, judicial y posfallo. Además, se realizaron mesas de trabajo enfocadas en sentencias, medidas cautelares y procesos en trámite, con participación de entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv).

El segundo día se llevó a cabo la Mesa de Mayores, un espacio intercultural orientado a la construcción de un Plan Integral de Paz Territorial y un Pacto de Convivencia. Las comunidades avanzaron en ejes como la restitución

de la raíz, justicia ecológica y gobernanza intercultural, mediante plenarias y talleres participativos. De este espacio se generaron propuestas que fueron recogidas en un documento denominado 'Pacto en Defensa del Territorio: Serranía de Perijá - Valle del río Cesar', el cual ratifica la voluntad de las comunidades étnicas, de la URT y de las demás entidades en la construcción colectiva y defensa de la paz.

De manera complementaria, el encuentro incluyó también una Mesa Intercultural de Mujeres, concebida como un escenario de reflexión, articulación, resistencia y acción colectiva para defender los derechos de todas.

Con estos encuentros territoriales, la Unidad de Restitución de Tierras ratifica su compromiso de avanzar con celeridad y corresponsabilidad institucional en el cumplimiento de sentencias, la restitución material y jurídica de los territorios, y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, especialmente de las comunidades étnicas y campesinas.



Se realizaron mesas de trabajo enfocadas en sentencias, medidas cautelares y procesos en trámite.



Cientos de hogares están en crisis

Ana del Castillo y Andrea Valdiri unen fuerzas para ayudar a damnificados por las inundaciones en Córdoba

La región Caribe vuelve a demostrar que la unión y la empatía son las más fuertes que cualquier emergencia. La reconocida cantante vallenata Ana del Castillo anunció públicamente su respaldo a las familias damnificadas por las recientes inundaciones en el departamento de Córdoba, una situación que ha dejado a cientos de hogares en crisis tras el desbordamiento de varios ríos y las intensas lluvias que azotan la zona.

La artista, una de las voces femeninas más influyentes del género, ex-



Con la llegada de la cantante, Ana del Castillo a esta causa, la campaña toma aún más fuerza.

presó su profundo sentimiento de solidaridad y confirmó que se sumará

a las jornadas de entrega de ayudas humanitarias que ya se están organi-

zando para las comunidades más golpeadas por la emergencia.

La iniciativa humanitaria está siendo liderada por la empresaria e influencer Andrea Valdiri, quien desde los primeros reportes de la emergencia comenzó a coordinar la recolección de alimentos, colchones, ropa y elementos esenciales para las familias afectadas.

Valdiri ha reiterado que "Córdoba necesita de todos en este momento", destacando la importancia de que figuras públicas, empresas y ciudadanos se unan para aliviar la

difícil situación que viven miles de personas.

Con la llegada de Ana del Castillo a esta causa, la campaña toma aún más fuerza, convirtiéndose en un mensaje de unión y responsabilidad social desde dos mujeres que han construido un vínculo especial con el público colombiano.

La unión entre Ana del Castillo y Andrea Valdiri no solo busca entregar ayudas materiales, sino también enviar un mensaje de fortaleza y esperanza a las familias que hoy enfrentan pérdidas significativas.

Risas, baile y diversión

Con gran éxito se vivió el 'Color Run' en Villanueva



Se trató de un espacio donde el deporte, la recreación y la integración social fueron los grandes protagonistas.

Con una explosión de colores, sonrisas y buena energía, se llevó a cabo con total éxito el 'Color Run', un evento que convirtió la tarde en una verdadera fiesta para toda la comunidad.

Desde tempranas horas, niños, jóvenes y adultos se dieron cita para participar en esta experiencia llena de alegría, agua refrescante, maicena por montones y espuma sin parar, creando un ambiente único que hizo vibrar a todos los asistentes de principio

a fin.

Durante el recorrido y las actividades programadas, los participantes disfrutaron de momentos cargados de emoción, risas y compañerismo.

Risas, baile y diversión se apoderaron de cada rincón del evento, convirtiéndolo en un espacio donde el deporte, la recreación y la integración social fueron los grandes protagonistas.

La jornada estuvo acompañada de música, animación constante y

DESTACADO

Los organizadores destacaron el buen comportamiento de los asistentes, el compromiso de los voluntarios y el apoyo de las entidades que hicieron posible esta actividad.



Cumpleaños de Rogelio José Ramos Solano

Se encuentra de cumpleaños en el municipio de Fonseca Rogelio José Ramos Solano. Recibe felicitaciones de su señora madre Ana Solano y su hermana Alejandra Ramos, quienes le desean que Dios lo colme de bendiciones y salud. ¡Felicitaciones!

+

OBITUARIO

HOY SERÁN SUS HONRAS FÚNEBRES

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA LA RECONOCIDA DAMA DILIA CHASSAIGNE

En la ciudad de Barranquilla, falleció la señora Dilia Chassaigne viuda de Ávila, miembro de una reconocida y querida familia de la ciudad de Riohacha. 'Yiya', fue fundadora del voluntariado de las Damas Rosadas Seccional La Guajira, por ello el pasado 14 de diciembre de 2024, fue reconocida por su labor en los sesenta años de la institución. El voluntariado marcó la vida de esta mujer riohachera, quien a los 26 años acompañada de otras amigas conformó el grupo de las Damas Rosadas con el firme propósito de servir. Fue una mujer empre-

dora, de trato amable, dedicada a la crianza de sus hijos, y con un amor infinito por sus nietos y bisnietos y por su tierra Riohacha. 'Yiya', falleció acompañada de sus hijos Tony, Alex, Milena, Carmenza y Enrique, nietos y bisnietos. Las honras fúnebres, se realizarán hoy miércoles 18 de febrero, en la sede norte del cementerio Los Olivos en la ciudad de Barranquilla. Paz en su tumba.

estaciones de color que llenaron de vida cada tramo, permitiendo que los participantes no solo corrieran, sino que también celebraran, compartieran y fortalecieran los lazos comunitarios.

Los organizadores destacaron el buen comportamiento de los asistentes, el compromiso de los voluntarios y el apoyo de las entidades que hicieron posible esta actividad, reafirmando su compromiso con la promoción de espacios saludables, recreativos y de sana convivencia.

"Fue una experiencia inolvidable. Ver a tantas familias y jóvenes unidos, disfrutando sanamente, nos motiva a seguir impulsando este tipo de iniciativas", señalaron desde la organización.

Sin duda, el 'Color Run' quedará en la memoria de todos como una tarde mágica, llena de energía positiva, integración y color, que demuestra que el deporte y la diversión son herramientas fundamentales para fortalecer el tejido social.

La posesión se realizó ante el juez Dany José Ceballos Redondo **Asumió el secretario de Gobierno de La Guajira como alcalde (e) del municipio de Fonseca**

En cumplimiento del Decreto N°0054 del 16 de febrero del 2026, emitido por la Gobernación de La Guajira, se llevó a cabo la posesión de Misael Arturo Velásquez Granadillo, actual secretario de Gobierno Departamental, como alcalde encargado del municipio de Fonseca.

El acto de posesión se

realizó ante el honorable Juez Segundo Promiscuo municipal de Fonseca, el Dr. Dany José Ceballos Redondo, conforme a los lineamientos legales vigentes, garantizando la continuidad administrativa y el normal funcionamiento de la gestión pública en el ente territorial.

El alcalde encargado,

Misael Arturo Velásquez Granadillo, asume el compromiso de velar por la estabilidad institucional, la prestación de los servicios y el avance en los procesos estratégicos en beneficio de la comunidad fonsequera.

En el citado Decreto se solicitó al partido Alianza Social Independiente

(ASÍ), la conformación de la terna para que nombre alcalde quien deberá liderar el proceso de las elecciones atípicas.

Cabe destacar que en el decreto 0054, el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, convocó a elecciones atípicas para la alcaldía del municipio de Fonseca.

DESTACADO

En el Decreto se solicitó al partido Alianza Social Independiente (ASÍ), la conformación de la terna para que nombre alcalde quien deberá liderar el proceso de las elecciones atípicas.



El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, convocó a elecciones atípicas para la Alcaldía del municipio de Fonseca.

Petro entrega Planta de Tratamiento de Agua Potable a la comunidad de Yotojoroin en La Guajira

El jefe de Estado encabezó ayer martes la entrega de una nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (Ptap) en la comunidad de Yotojoroin, zona rural del municipio guajiro de Uribia, con la que se busca fortalecer el acceso al líquido apto para el consumo humano en una de las regiones con mayores desafíos históricos en materia de abastecimiento.

La infraestructura beneficiará a más de 5.000 habitantes de Yotojoroin y de comunidades vecinas como Kapuchichon, Ouispa y Pirrulia. Entre los principales beneficiarios se encuentran cerca de 1.300 estudiantes de la Institución Etnoeducativa

Integral Rural Isabel Jusayu, quienes contarán con suministro permanente de agua potable gracias a la puesta en funcionamiento de la planta.

La Ptap opera mediante tecnología de ósmosis inversa y tendrá una capacidad de producción cercana a los 80.000 litros diarios. El sistema funcionará con energía solar, apoyado en la instalación de paneles fotovoltaicos que garantizarán la operación de la planta y de la bomba encargada de distribuir el agua hacia las comunidades circundantes.

El proyecto contó con una inversión de \$6.800 millones, financiados en su totalidad por la Nación,

y hace parte de la estrategia del Gobierno nacional para ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en La Guajira.

Durante el Gobierno Petro se han destinado aproximadamente \$803 mil millones en 15 municipios del Departamento, alcanzando el 100 % del territorio. De ese total, \$632 mil millones han sido dirigidos a proyectos de acceso a agua potable y saneamiento básico.

Con esta obra, el Gobierno nacional refuerza su apuesta por el agua como eje central del desarrollo territorial y como un derecho fundamental para las comunidades.



La comunidad insiste en que la presencia de cables energizados en el suelo constituye un riesgo grave.



La Ptap tendrá una capacidad de producción cercana a los 80.000 litros diarios.

Piden a Air-e atender emergencia **Línea eléctrica caída mantiene en riesgo a la comunidad del barrio El Molino en Albania**

Habitantes del barrio El Molino, en el municipio de Albania, denunciaron una situación de alto riesgo tras quedar cables energizados tendidos sobre la vía pública.

Según la comunidad, un vehículo habría enganchado el cableado eléctrico, llevándose consigo contadores y acometidas, lo que provocó que quedara un reguero de cables en plena calle, afectando la movilidad y representando un peligro inminente para

peatones, conductores y animales del sector.

Los residentes hacen un llamado urgente a la empresa prestadora del servicio de energía, Air-e, para que envíe una cuadrilla técnica que atienda la emergencia y solucione la situación antes de que ocurra una tragedia.

La comunidad insiste en que la presencia de cables energizados en el suelo constituye un riesgo grave y requiere intervención inmediata.



Durante una Auditoría de Cumplimiento Contraloría General determinó hallazgos fiscales por \$17.400 millones en Magdalena y Santa Marta

La Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, realizó Auditoría de Cumplimiento a los Recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, Educación y Programa de Alimentación Escolar - PAE e Infraestructura Educativa del departamento de Magdalena y Distrito de Santa Marta para la vigencia 2024, en la que determinó hallazgos fiscales por \$17.394 millones.

En relación con los hallazgos fiscales detectados en el proceso auditor, se constató que la Institución Educativa Departamental Agropecuario Mitsilou Campbell en el municipio de El Banco se encuentra abandonada, por lo cual se configura un daño patrimonial por la inversión pública realizada en una infraestructura inconclusa y en deterioro



La IE Mitsilou Campbell en El Banco se encuentra abandonada, por lo cual se configura un daño patrimonial.

progresivo, ocasionando la falta de cumplimiento del servicio contratado y la consecuente pérdida de recursos por \$9.150 millones. Esta situación obedece a incumplimientos reiterados del contratista y a deficiencias en la gestión contractual del Ffie, que no garantizó la terminación ni adoptó medidas efectivas frente a los riesgos financieros del contra-

tista, pese a las sucesivas suspensiones y mesas de seguimiento. Asimismo, se evidencia falta de seguimiento efectivo por parte de la Gobernación del Magdalena como entidad beneficiaria del proyecto.

De otra parte, en el Distrito de Santa Marta se celebró el Convenio RE Esal 004-2024, con el objeto de "Apoyo para el desarrollo

de las fiestas del mar para el fortalecimiento de las artes y la cultura y los saberes rumbo a los 500 años", sin embargo, se observó que algunas de las actividades relacionadas en el informe final rendido por el contratista, en el que se establece que el convenio fue ejecutado 100%, no existe evidencia documental suficiente que soporte el cumplimiento y ejecución total del objeto contractual, por lo anterior no se puede verificar la ejecución real de las actividades contratadas, el cumplimiento del objeto del convenio y la correcta aplicación de los recursos públicos lo cual genera un posible hallazgo fiscal por \$5.206 millones. Esta situación se origina por la falta de seguimiento técnico, administrativo y financiero adecuado por parte de la Secretaría de Cultura Distrital.

Igualmente, en el departamento de Magda-

lena, se generó un detrimento patrimonial por \$818.367.939 al considerar que la entidad territorial certificada canceló con recursos del Sistema General de Participaciones - Prestación de Servicios Educativos, los salarios y demás estipendios a nueve (9) docentes de planta que contaban con permiso sindical permanente, sin que estos desarrollaran durante la vigencia 2024 las funciones docentes inherentes al cargo que desempeñan. Lo anterior, por no aplicar los criterios de necesidad, oportunidad y razonabilidad que la jurisprudencia ha señalado para su concesión, evidenciando debilidades de seguimiento y control oportuno al proceso de liquidación y pago de nómina al personal de planta del ente territorial, con novedades administrativas inobservando la legislación referente a los permisos sindicales permanentes.

Luego de una protesta de la comunidad Denuncian que empresa habría ordenado suspender el servicio de agua en el barrio Casas Dúplex en Albania

Lo que comenzó como una manifestación pacífica por la falta de agua terminó generando aún más indignación en el barrio Casas Dúplex. Habitantes denuncian que luego de protestar por llevar más de 15 días sin el suministro, la empresa Aguas de Albania habría respondido enviando una cuadrilla para suspender formalmente el servicio en el sector.

Según la comunidad, en lugar de una solución concreta al desabaste-

cimiento, la medida fue interpretada como una represalia frente a la toma de las oficinas realizada horas antes.

"Salimos a exigir agua y nos mandan a cortar el servicio", señalaron líderes del barrio, quienes califican la acción como injusta y contradictoria.

Los residentes piden la intervención de las autoridades municipales y organismos de control para que se garantice el acceso al líquido vital y se inves-

tigue lo que consideran una respuesta desproporcionada frente a una reclamación ciudadana.

Mientras tanto, la tensión persiste y la comunidad insiste en que no desistirá hasta que el servicio sea restablecido de manera efectiva.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La comunidad insiste en que no desistirá hasta que el servicio sea restablecido de manera efectiva.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ZENAIDA CONSUELO CARRILLO HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 49.739.443 de VALLEDUPAR - CESAR ubicado en la CALLE 7 No. 21-45, Barrio "MAICAITO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280M²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con LA CALLE 7 en medio y predios del señor HECTOR SAENZ.

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios del señor FLAVIO FRANCISCO PANCIERA DIZOPOLA.

POR EL ESTE: mide (40 ML) y colinda con predios del señor FRANCISCO PANCIERA DIZOPOLA.

POR EL OESTE: mide (40 ML) y colinda con predios del señor PABLO REYES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ZENAIDA CONSUELO CARRILLO HERNANDEZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 49.739.443 de VALLEDUPAR - CESAR ubicado en la CALLE 7 No. 21-45, Barrio "MAICAITO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (280M²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7 ML) y colinda con LA CALLE 7 en medio y predios del señor HECTOR SAENZ.

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios del señor FLAVIO FRANCISCO PANCIERA DIZOPOLA.

POR EL ESTE: mide (40 ML) y colinda con predios del señor FRANCISCO PANCIERA DIZOPOLA.

POR EL OESTE: mide (40 ML) y colinda con predios del señor PABLO REYES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de febrero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora MARIA JACQUELINE TONCEL RODRIGUEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.998.778 expedida en Distracción- La Guajira, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CARRERA 2 No 3-51 de la nomenclatura urbana del Corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de Treinta y Dos metros punto setenta centímetros (32.70) Mts, colinda con predios de LUISA AGUSTINA RODRIGUEZ.SUR. En una extensión Treinta y Dos metros punto setenta centímetros (32.70) Mts, colinda con predios de LIBIA MEJIA.ESTE.: En una extensión de Siete (7.00) Mts, colinda con predios de BLANCA TORRES ANAYA. OESTE: En una extensión de Siete (7) Mts, carrera 2 en medio, colinda con predios de NANCY MARIA TONCEL RODRIGUEZ. Para una extensión en total de DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS PUNTO NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS (228.90M²)

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora KATERINE LOREN PALACIO CAMPO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.192.786.616 expedida en Distracción- La Guajira, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CARRERA 23 No 7-32 de la nomenclatura urbana del, municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de Diecinueve (19.00) Mts, colinda con predios de Jaime Luis Brito, Córdoba. SUR: En una extensión de Diecinueve (19.00) Mts, colinda con predios de Bladimir Peralta ESTE: En una extensión de Siete Metros punto Cincuenta centímetros (7.50) Mts, carrera 23 en medio colinda con predios de Nancy Madera. OESTE: En una extensión de Siete Metros punto Cincuenta centímetros (7.50) Mts, colinda con predios de Jose Maria Cuello. Para una extensión en total de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS PUNTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (142.50 M²).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los Nueve (09) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

No se registraron personas con lesiones mayores Más de diez peleas y alteraciones del orden público marcaron el fin de semana de Carnaval en Riohacha

Durante la madrugada del sábado y el domingo de carnavales, en la calle 7 (Ancha) del centro de la ciudad de Riohacha, se originaron más de 10 peleas, en las que afortunadamente no hubo personas con lesiones mayores, sin embargo, la alteración del orden público y la falta de cultura ciudadana en el marco de estas festividades dejó a los habitantes de esta zona residencial inconformes.

En videos aficionados se observaron el desorden desmedido de las personas que participaron en estos carnavales, que al llegar la mañana terminaron en riñas con peleas a golpes, palos, piedras y botellas, dejan-



En videos aficionados se observa el desorden de las personas que participaron en estos carnavales.

do grandes estragos en estas viviendas que se encuentran en la reconocida calle ancha del centro de la ciudad.

“Se desataron en los últimos días de carnavales, lo que no hicieron en los otros fines de semana lo dejaron para este, la calle toda sucia, un desorden total, el problema no sólo fue de las autoridades, sino de las mismas personas que no tienen sentido del buen comportamiento, esto fue lo que dejaron los carnavales en Riohacha”, dijo una vecina de la calle Ancha.

“Las autoridades estuvieron ausentes, había jóvenes que se subían en los árboles, en las edificaciones del boulevard para

hacer sus hazañas, esto era un desorden total, para eso querían que no suspendieran los carnavales, luego se tuvo que presenciar las peleas entre ellos mismos, definitivamente, no hay cultura ciudadana”, dijo otro habitante.

Según lo informado por los vecinos, desde la carrera 6 hasta la avenida circunvalar se originaron más de 10 peleas la madrugada y mañana del domingo, esos dos días nadie pudo descansar por tanto desorden, esperamos que las autoridades no vuelvan a permitir estos hechos en la calle ancha, ya los carnavales se terminaron, exigimos respeto y tranquilidad para los vecinos.

El automotor se consumió por completo Bus interdepartamental se incendió en el kilómetro 25 de la vía Riohacha-Maicao

Una emergencia se registró en la vía Riohacha - Maicao a la altura del kilómetro 25 en jurisdicción de Manuel, donde un bus de servicio público interdepartamental se incendió.

Afortunadamente los ocupantes del bus lograron salir antes de que se propagara el incendio, generando pánico y temor por la probabilidad de alguna explosión.

El bus se consumió por

DESTACADO

Los ocupantes lograron salir antes de que se propagara el incendio, generando pánico y temor por la probabilidad de alguna explosión.

completo a causa del fuego. Al lugar llegó personal de la Concesión Santa Marta - Paraguachón a espera de las unidades de socorro para sofocar las llamas.

Igualmente llegaron miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos para controlar las llamas, además, se espera un reporte completo para conocer las causas que originaron el incendio.



Miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos llegaron al sitio del incendio para controlar las llamas.

Accidente de tránsito entre dos vehículos deja daños estructurales en un local del centro de Riohacha

En horas de la madrugada del domingo 15 de febrero, se registró un fuerte accidente de tránsito en el que afortunadamente no hubo personas heridas, solo daños materiales en los vehículos y la infraestructura de un local comercial en el centro de la ciudad de Riohacha.

Según lo informado el accidente se registró aproximadamente las 5 de la madrugada en la carrera 6 con calle 2, en donde uno de los vehículos no vio el pare pasando y generando un fuerte golpe que terminó contra una camioneta de color blanca sobre el



El local comercial quedó bastante averiado.

andén y destrozando parte de la infraestructura de un local comercial.

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento del fuerte impacto de ambos vehículos, en donde se observa la imprudencia al volante y el exceso de velocidad en la que se desplazaban ambos automotores. Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades quienes determinarán el modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió el accidente.

Durante labores de patrullaje Capturado joven de 19 años de edad con varias dosis de marihuana en Albania

En el marco de las acciones operativas de control y prevención del delito, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 19 años de edad por el delito de tráfico, fabricación

o porte de estupefacientes, en hechos registrados en el kilómetro 1 de la vía al Cerrejón, jurisdicción del municipio de Albania.

El procedimiento se desarrolló cuando uni-

formados que realizaban labores de patrullaje fueron alertados por personal del Batallón de Caballería Mediano N.º 10 sobre la presencia de un particular en actitud sospechosa en la guardia ubicada en el sector. Al llegar al lugar, los policías realizaron un registro a persona, hallando en su poder 213 gramos de marihuana.

Durante el procedimiento también fueron incautados papel para fumar, una pipa y una trituradora.

De manera inmediata, al ciudadano se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, en la URI de Maicao, junto con los elementos incautados.



Los agentes de Policía realizaron un registro a persona, hallando en su poder 213 gramos de marihuana.

En desarrollo de acciones operativas

Capturan a cuatro personas con más de 2.200 cartuchos para fusil en zona rural de San Juan del Cesar

La acción policial permitió además el restablecimiento de derechos de un menor de edad y la incautación del material bélico y el vehículo utilizado para su transporte.

San Juan del Cesar, La Guajira. En desarrollo de acciones operativas orientadas a la prevención y el control del delito, la Policía Nacional logró la captura de cuatro personas que transportaban munición de largo alcance en zona rural de este municipio.

El procedimiento se adelantó mediante labores de patrullaje, cuando los uniformados interceptaron un vehículo que se movilizaba de manera

DESTACADO

En el registro al automotor, fueron hallados en su interior dos costales que contenían un total de 2.218 cartuchos calibre 7.62, los cuales presuntamente tendrían como destino un grupo armado.

sospechosa por el sector. Durante el registro al automotor, fueron hallados en su interior dos costales

que contenían un total de 2.218 cartuchos calibre 7.62, los cuales presuntamente tendrían como destino un grupo armado organizado al margen de la ley.

En el lugar fueron capturadas cuatro personas, tres hombres y una mujer, y se realizó el restablecimiento de derechos de un menor de edad que se encontraba en compañía de los adultos. Así mismo, se procedió a la incautación del material bélico y del vehículo utilizado para su transporte.

Los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, donde deberán responder por el delito de



La Policía informó que los capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

Este resultado ratifica el compromiso permanente de la Policía Nacional con la defensa de la vida

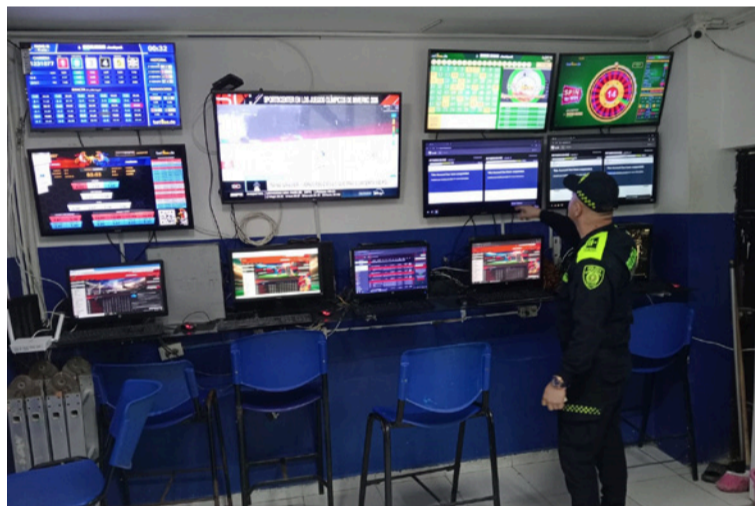
y la seguridad de los guajiros, reafirmando que cada acción oportuna es clave para prevenir hechos que ponen en riesgo la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.

Sin la documentación legal requerida

Incautan 13 máquinas utilizadas para juegos de azar ilegales en la ciudad de Riohacha

En desarrollo de acciones de control orientadas a la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, la Policía Nacional realizó la incautación de 13 máquinas tipo Keno de azar sin la documentación legal requerida, durante un procedimiento efectuado en el barrio Aeropuerto del municipio de Riohacha.

Los hechos se registraron en un establecimiento abierto al público ubicado en la carrera 14A con calle 28, donde los uni-



Los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

formados evidenciaron el desarrollo de actividades rentísticas de carácter monopolístico, sin que los responsables acreditaran los permisos exigidos por la ley para su funcionamiento.

Durante la intervención policial fueron incautados siete televisores plasma de 32 pulgadas, seis computadores completos (pantalla, CPU, teclado y mouse) empleados para juegos de azar, así como cuatro impresoras térmicas de recibos, elementos que eran utilizados para la

operación de estas actividades ilegales.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, se refirió al procedimiento y manifestó que: "estas acciones hacen parte de nuestra estrategia para combatir la ilegalidad y proteger los recursos públicos. Seguiremos realizando controles a establecimientos abiertos al público para garantizar que las actividades económicas se desarrollen dentro del marco de la ley".

Los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), entidad competente para adelantar el proceso administrativo correspondiente.

Plan candado permitió resultados

Policía Nacional recupera motocicleta hurtada en La Jagua del Pilar

La Policía Nacional, a través de uniformados adscritos a la Estación de Policía La Jagua del Pilar, logró la recuperación de una motocicleta y un teléfono celular que habían sido hurtados, así como la captura de un hombre mayor de edad.

El procedimiento se desarrolló sobre la vía nacional, diagonal a la estación de servicio del municipio de La Jagua del Pilar, luego de que la central de radio de Riohacha alertara sobre el hurto de una motocicleta ocurrido en el barrio Los Fundadores del municipio de Valledupar, Cesar. De manera inmediata, las patrullas activaron el plan candado, logrando interceptar al presunto responsable

cuando se desplazaba en una motocicleta que coincidía plenamente con las características reportadas.

Durante la verificación, los uniformados confirmaron que se trataba de una motocicleta marca Boxer, línea CT 100 Bajaj, modelo 2025, color negro, la cual fue recuperada y puesta a disposición de la autoridad competente para su posterior entrega a su propietario.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la efectividad de la reacción policial y señaló que "este resultado es producto de la articulación entre nuestras unidades y la oportuna información ciudadana. Seguimos trabajando

DESTACADO

Los uniformados confirmaron que se trataba de una moto marca Boxer, línea CT 100 Bajaj, modelo 2025, color negro, la cual fue recuperada y puesta a disposición de la autoridad.

de manera permanente para garantizar la seguridad y la tranquilidad de los guajiros, fortaleciendo los controles en los ejes



La patrulla logró interceptar al presunto responsable cuando se desplazaba en una motocicleta.

viales del departamento." La Policía Nacional reitera su compromiso con la lucha frontal contra el hurto y hace un llamado

a la ciudadanía para que continúe denunciando cualquier hecho que afecte la convivencia y la seguridad.

No fue remitido a un centro de mayor complejidad Mototaxista perdió la vida luego de ser atropellado en el barrio Villa Sara de Manaure

En horas de la tarde del lunes se dio a conocer el fallecimiento de un joven mototaxista luego de ser atropellado en el barrio Villa Sara del municipio de Manaure, informaron fuentes locales de esta entidad.

La víctima fue identificada como Federico Romero Miranda, quien según las versiones en el momento del accidente, fue trasladado a un centro asistencial donde recibió atención por parte del personal médico, sin embargo, necesitaba ser remitido a un centro de mayor complejidad por la gravedad de las heridas.

El joven estuvo en el centro médico en Manau-



Federico Romero Miranda falleció producto de las lesiones y heridas provocadas en el accidente.

re, pero al no ser trasladado falleció producto de la gravedad de las heridas, hecho que ha causado gran consternación entre

familiares y compañeros del mototaxismo que lamentan la crítica situación de la salud en el país para atender de manera

DESTACADO El joven estuvo en el centro médico en Manaure, pero al no ser trasladado falleció producto de la gravedad de las heridas, hecho que ha causado gran consternación entre familiares.

expresaron su inconformidad por la situación del sistema de salud en La Guajira, ya que sienten que dejaron que el joven mototaxista perdiera la vida, por no ser remitido a tiempo a un centro de mayor complejidad en Riohacha o a la ciudad de Barranquilla.

Según lo informado, Romero Miranda era un hombre trabajador y muy servicial, gozaba del respeto de sus compañeros que sienten que se ha ido una gran persona y siempre al servicio de la gente, por lo que será recordado y honrado por su excelente comportamiento en el gremio de mototaxistas.

oportuna a personas en situación de emergencia extrema.

Sus familiares y amigos

Fue atacado la noche del 21 de enero Hombre herido a bala murió en una clínica de Riohacha tras permanecer 27 días en UCI

La mañana de ayer martes 17 de febrero se dio a conocer la noticia del fallecimiento de César Iván Ramos Mejía, de 30 años de edad, quien se encontraba recluido en UCI en una clínica de Riohacha, luego de ser herido a bala en circunstancias que aún son materia de investigación por parte de las autoridades judiciales competentes.

Los hechos se registraron la noche del miércoles 21 de enero de 2026, frente al Sena Comercial ubicada en la carrera 15 de la Avenida Los Estudiantes con calle 22 de Riohacha, donde al parecer habría sido atacado a bala por un sujeto que se movilizaba en otra motocicleta, por motivos que aún se desconocen.

Las autoridades habían

DESTACADO Las autoridades habían señalado que la víctima se encontraba sentado frente al Sena, ya que videos de cámaras habría captado el tiempo que se encontraba en el lugar.



César Iván Ramos Mejía, fallecido.

atacado por su presunto victimario, sin embargo, familiares señalaron que el hombre habría sido herido en medio de un acto de intolerancia.

Desde el momento de lo ocurrido las autoridades competentes iniciaron las investigaciones



Las autoridades iniciaron las investigaciones del caso, recolección de evidencias y labores de vecindario.

del caso, recolección de evidencias y labores de vecindario, además, del material visual de las cá-

maras de seguridad de la zona que pudieron captar lo ocurrido en el momento del ataque a bala.

Fallece en una clínica de Barranquilla un joven que se accidentó en Riohacha



La víctima de este hecho fue identificada como Juan Carlos Tapia, de 25 años de edad.

Luego de permanecer 26 días recluido en un centro clínico en la ciudad de Barranquilla capital del Atlántico, la mañana del sábado 14 de febrero se dio a conocer el fallecimiento de un joven que sufrió un accidente de tránsito en la salida de Riohacha a Santa Marta.

La víctima de este hecho fue identificada como Juan Carlos Tapia, de 25 años de edad, quien según las versiones se desplazaba como parrillero en una motoci-

cleta por la calle 15 con carrera 25 de la Avenida El Progreso de Riohacha, cuando colisionaron con un vehículo.

Desde ese momento fue auxiliado y llevado de inmediato hasta un centro asistencial en la capital de La Guajira, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido a la ciudad de Barranquilla, donde permaneció bajo observación médica, hasta que se conoció de su deceso.

El joven era muy cono-

cido y querido en Riohacha, dejó a tres hijos en la orfandad, su fallecimiento ha dejado un gran dolor entre sus familiares y amigos, que aún se encuentran consternados ante lo ocurrido. El cuerpo fue traído a su ciudad natal donde le dieron cristiana sepultura.



El exceso de velocidad sería una de las posibles causas

Choque de una camioneta en la vía Dibulla - Casa Aluminio deja tres jóvenes muertos y dos más heridos

Un trágico accidente de tránsito se registró hacia las 8:30 de la noche del domingo 15 de febrero en la vía que va de Dibulla hacia la vereda Casa Aluminio, en la Troncal del Caribe, que dejó como resultado tres jóvenes muertos y dos más gravemente heridos, informaron las autoridades competentes que atendieron el incidente.

Las víctimas fueron identificadas como Darwin Alejandro Pulgarín Quiceno, de 28 años; Sebastián Andrés Solano Ariño, de 20 años y; Duván de Jesús Molina González, de 18 años de edad; mientras que los heridos responden a los nombres de Andrés Felipe Moncada



Se pudo conocer que los jóvenes fallecidos provenían del corregimiento de La Punta de Los Remedios, Dibulla.

Sánchez y Naicer Acosta Marrugo, de 18 años, quienes fueron remitidos a la clínica Clinivida de la ciudad de Riohacha.

Según las primeras versiones, los cinco jóvenes se movilizaban en una camioneta, marca Toyota Hilux de color blanca y de placas KNR868, y al parecer perdieron el control saliéndose de la vía y estrellándose contra un árbol, con lo que dos de los jóvenes fallecieron en el lugar de los hechos de manera inmediata.

Se pudo conocer que los jóvenes fallecidos provenían del corregimiento de La Punta de Los Remedios, zona rural de Dibulla, de las celebraciones de carnavales. Ellos eran na-

turales del corregimiento de Palomino, en donde sus familiares y amigos, se encuentran consternados ante este hecho lamentable.

Las autoridades señalaron que, el exceso de velocidad sería una de las posibles causas del accidente de tránsito, sin embargo, las autoridades continúan en las investigaciones para determinar con exactitud el modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió este fatal incidente.

Asimismo, hacen un llamado a los usuarios viales a cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

Ambas niñas fueron llevadas a un centro médico

Disparos al aire durante un velorio wayuú dejan una menor muerta y otra herida en la vía Maicao - Riohacha

Un trágico incidente se registró la tarde del domingo 15 de febrero en la comunidad indígena de Sireumatshi, a la altura del kilómetro 60 de la vía Maicao - Riohacha, en medio de un velorio cuando realizaban disparos al aire estos habrían herido a dos menores entre 8 y 10 años de edad.

Según lo informado, los menores se encontraban junto a sus padres en esta ceremonia de despedida de un difunto, cuando luego de los disparos vie-

ron caer a las menores de edad, productos de los proyectiles que se realizaron.

Se pudo conocer que ambas menores fueron auxiliadas y llevadas a un centro asistencial en Maicao, donde una de ellas lamentablemente falleció y la otra se encuentra en estado crítico por lo que tuvo que ser trasladada a la ciudad de Barranquilla por la complejidad de la herida.

Hasta el centro clínico en Maicao llegaron los familiares de la menor falle-



Familiares de la niña se llevaron el cuerpo para darle sepultura según sus usos y costumbres por ser wayuú.

cida quienes decidieron llevarse el cuerpo para su comunidad Sireumatshi - Maraňaman, de donde era natural, para darle sepultura según sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Este hecho ha causado conmoción en la comunidad del departamento de La Guajira, además, en un video quedó registrado el momento que se escucharon los disparos y luego todos corren desesperados al ver que las niñas estaban heridas.

Se desplazaba en una bicicleta

Adulto mayor pierde la vida al ser arrollado en la vía entre Fonseca y Barrancas

Un trágico accidente de tránsito se registró en la carretera nacional que comunica a los municipios de Fonseca y Barrancas, donde perdió la vida Manuel Enrique Molina, de 71 años.

De acuerdo con la información entregada por testigos, el adulto mayor se desplazaba en una bicicleta e intentaba cruzar la vía nacional cuando fue impactado por una camioneta Toyota Prado color blanco, de placas GMR-553, que transitaba por el sector.

Tras el fuerte choque, Molina quedó gravemente herido y fue auxiliado por personas que se encontraban en el lugar. Posteriormente fue tras-

ladado de inmediato al Hospital San Agustín de Fonseca, donde ingresó en estado crítico.

Pese a los esfuerzos del

personal médico por salvarle la vida, el adulto mayor falleció minutos después debido a la gravedad de las lesiones sufridas.



Enrique Molina, de 71 años., fallecido.

Solo era conocido como 'Bolón'

Joven de 23 años fue asesinado a bala en inmediaciones del barrio La Invasión de Uribia

Un nuevo acto violento se registró ayer martes 17 de febrero en inmediaciones del barrio La Invasión y el sector de La Donación en el municipio de Uribia, donde un joven de aproximadamente 23 años fue atacado a bala falleciendo de manera inmediata.

Según se pudo conocer, el hecho se registró en una zona oscura. La persona no fue identificada plenamente, solo se conoce que lo llamaban 'Bolón', sin más datos, quien quedó en el lugar de los hechos, mientras que los residentes al escuchar las detonaciones dieron aviso a las autoridades policiales.

Hasta el sitio llegaron también las autoridades competentes quienes adelantaron los actos de urgencia y el levantamiento del cadáver, para poder identificarlo y determinar el móvil de este nuevo ataque a bala en la capital indígena de Colombia.